

Boletín No. 081

Boletín Informativo

Jornada de reconocimiento al derecho a la identidad y libertad sexual y de género

- Cambio de nombre y componente de sexo
- Tres personas privadas de la libertad y una servidora penitenciaria ejercen su derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad y a la igualdad

Bogotá, 11 de septiembre de 2025. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– y la Superintendencia de Notariado y Registro adelantaron el proceso de reconocimiento al derecho a la identidad, libertad sexual y de género de tres mujeres privadas de la libertad y una servidora del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad para Mujeres de Bogotá “El Buen Pastor”.

La delegada de Notariado Isabella Andrea Hernández Aranda y la Notaria 45 del Círculo de Bogotá Carla Patricia Ospina Ramírez, informaron a las privadas de la libertad Yuli Marcela Carmona, Andrea Carolina Rojas y Liliana Méndez junto a la Dragoneante Nataly Castro, el proceso para efectuar el cambio de nombre y componente de sexo requeridos en Colombia en el marco del Decreto 1227 de 2015 y el Decreto Ley 1260 de 1970 que permite la corrección hasta en dos ocasiones, con un lapso mínimo de diez años.

Ante la solicitud elevada por las penadas como de la servidora penitenciaria y luego de surtir el respectivo trámite, las funcionarias efectuaron la entrega de una escritura pública a dos de ellas, que les permitirán iniciar ante la Registraduría Nacional del Estado Civil el cambio en la cédula de ciudadanía como en la documentación que las acreditó por años con un género y nombre que nos las identificaba. Entretanto, se continuará con el trámite de las otras privadas para posterior entrega.

Con este reconocimiento, el INPEC y la Superintendencia de Notariado y Registro garantizan los derechos a la dignidad humana, al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad, libertad sexual y de género consagrados en la Constitución Política de 1991.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co